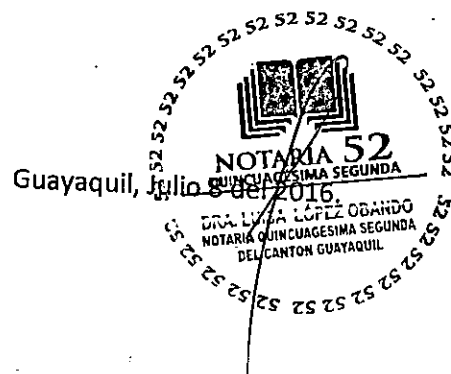




Señor
JUSTO UFREDO VILLAMAR CERNA
Ciudad.-

De mi consideración:

Cumpleme llevar a su conocimiento que **LABORATORIOS AKROSPHARMA CIA. LTDA.**, en Junta General Extraordinaria y Universal de socios celebrada en Julio 7 de 2016, tuvo acierto de designarlo **GERENTE GENERAL** por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía de manera Individual.

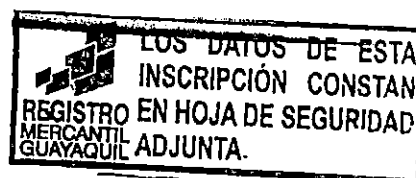
LABORATORIOS AKROSPHARMA CIA. LTDA. Se constituyó el día 25 de Mayo del 2011, mediante Escritura Publica autorizada por el Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día 18 de Julio del 2011, fojas 64.066 a 64083, Numero 12.795 del Registro Mercantil y anotada bajo número 38.929 del repertorio.

Atentamente,

FERNANDEZ BARKER HENRY ROBERTO
Secretario Ad-Hoc de la Junta

RAZON: Acepto el Nombramiento que antecede.
Guayaquil, Julio 8 del 2016.

Justo Villamar Cerna
JUSTO UFREDO VILLAMAR CERNA
GERENTE GENERAL
C.C.N° 1203061021
Nacionalidad Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 28.969
FECHA DE REPERTORIO: 15/jul/2016
HORA DE REPERTORIO: 12:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

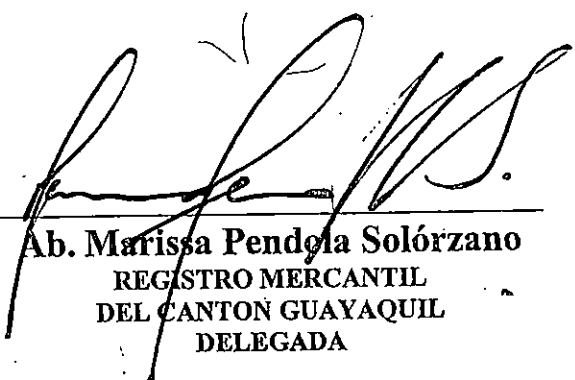
1.- Con fecha quince de Julio del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **LABORATORIOS AKROSPHARMA CIA. LTDA.**, a favor de **JUSTO UFREDO VILLAMAR CERNA**, de fojas 31.644 a 31.648, Registro de Nombramientos número 8.416.

ORDEN: 28969



Guayaquil, 18 de julio de 2016

REVISADO POR:


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

NOTARIA QUINGUAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18. de la ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado para su inscripción.

Guayaquil, 27 JUL 2016


DRA. LUISA LÓPEZ OBANDO
NOTARIA QUINGUAGÉSIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL


NOTARIA 52
QUINGUAGÉSIMA SEGUNDA
DRA. LUISA LÓPEZ OBANDO

Nº 1427749